

ANUNCIO

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021:

ACUERDA:

7.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UNIDAD HOMOGÉNEA P.4 DEL SECTOR 1.4 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE HARO, PROMOVIDO POR EXCAVACIONES APECECHEA, S.L.

Dada cuenta del acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Unidad Homogénea P.4 del Plan Parcial del Sector 1.4 del Plan General Municipal de Haro, promovido por EXCAVACIONES APECECHEA, S.L., registrado con fecha 12 de mayo de 2021, cuyo proyecto ha sido redactado por la arquitecta doña Vanesa Fernández Salvador de DPO Ingenieros/Arquitectos, adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento con fecha 26 de julio de 2021, que fue publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de 9 de agosto de 2021, así como en el Diario La Rioja, tablón de anuncios de la Corporación, tablón de la sede electrónica y notificación a los interesados.

Sometido a información pública, por plazo de veinte días, el plazo de información finalizó el día 15 de septiembre de 2021. Habiendo sido infructuosa la notificación a Dª Julia Llorente Manzanos, se insertó anuncio en el Tablón Edictal Único, compareciendo la interesada y presentando, en fecha 8 de octubre de 2021, escrito de renuncia al trámite de alegaciones.

Visto que durante el citado periodo de exposición pública no se ha recibido alegación alguna.

Visto el informe propuesta emitido por el Secretario de la Corporación el 14 de octubre de 2021.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Vivienda de fecha 2 de noviembre de 2021.

Vistos los arts. 92 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, así como el art. 22.2.c)

D.E: 2021/38739. Arch.: 2021/137 - 3 1 1 06 CSV: 20210387390511202112214450089 (www.haro.org)



de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

El Pleno, con el voto favorable de la Sra. Alcaldesa, la Sra. Larrañaga (PSOE), el Sr. Castro (PSOE), el Sr. Conde (PSOE), la Sra. Domínguez (PSOE), la Sra. Gordo (PSOE), la Sra. Rosales (PSOE), el Sr. García Vargas, Leopoldo (PR), la Sra. Carrero (Podemos-Equo), el Sr. Olarte (PP), la Sra. Villanueva (PP), la Sra. Fernández (PP), el Sr. Rioja (PP), el Sr. Grandival (PP), y las abstenciones de los dos concejales del grupo municipal Ciudadanos: el Sr. Castillo y el Sr. García Vargas, Rafael, acuerda, por mayoría de los presentes:

- 1).- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la Unidad Homogénea P.4 del Plan Parcial del Sector 1.4 del Plan General Municipal de Haro, promovido por EXCAVACIONES APECECHEA, S.L., registrado con fecha 12 de mayo de 2021, cuyo proyecto ha sido redactado por la arquitecta doña Vanesa Fernández Salvador de DPO Ingenieros/Arquitectos.
- 2).- Remitir el presente acuerdo de aprobación definitiva al Boletín Oficial de La Rioja, para su publicación y efectividad del mismo, con notificación personal a los propietarios y demás interesados directamente afectados, con indicación de los recursos procedentes.
- 3).- Comunicar este acuerdo a la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, así como al Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja, para su registro, archivo y publicidad.
- 4).- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para adoptar las disposiciones necesarias en orden a la ejecución de estos acuerdos.

Haro a 3 de noviembre de 2021 D.E: 2021/38739. Arch.: 2021/137 - 3 1 1 06 ALCALDESA PRESIDENTA